

957/64



## MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT, entidad francesa, establecida en 8/10, Avenue Emile Zola, Billancourt (Sena), Francia, por:

"DISPOSITIVO DE MANDO DE LAS CERRADURAS"

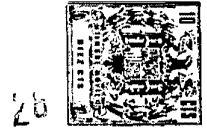
=====

El invento se refiere a un dispositivo de mando de las cerraduras que encuentra más particularmente su aplicación para el mando de las cerraduras de las puertas de vehículos.

5            En los mandos de esta clase, la manilla que actúa sobre la cerradura está en general bastante alejada de esta cerradura y una unión por varilla o cable es necesaria entre estos dos órganos con interposición de resortes convenientemente dispuestos para la atracción -

10           de estos órganos. El invento tiene por objeto un dispositivo de unión entre manilla y cerradura por una varilla o barra de torsión que forma resorte antagonista a

306516



la flexión y eventualmente a la torsión a la vez para la cerradura y la empuñadura. Esta barra de torsión - de unión presenta entre otras las ventajas siguientes:

5 - Forma limitador de par en caso de bloqueo anormal de la cerradura,

- puede ser montada con una cierta tensión previa destinada a corregir las holguras y tolerancias de fabricación,

10 - puede ser arqueada para seguir el perfil de la caja de puerta; ofrece entonces el mínimo de volumen - para el paso de los otros mandos: luna descendente por ejemplo,

15 - como puede seguir el perfil de la caja, puede ser fijada sobre la caja y se evitan así las vibraciones intempestivas,

- siendo su sección bastante pequeña, para darle una cierta elasticidad, es ligera,

20 - resulta de su montaje una notable economía, a consecuencia de las ventajas que proporciona como se ha indicado más arriba.

En el dibujo anejo, se ha representado a título de ejemplo no limitativo el montaje de una barra de torsión conforme al invento entre cerradura y manilla sobre la puerta de un vehículo automóvil.

25 La figura 1 es una vista parcial de costado de una puerta provista del dispositivo objeto del invento.

Las figuras 2 y 3 son cortes a mayor escala según las líneas aa y bb de la figura 1.

30 La figura 4 es una vista según la flecha A de la figura 1 de la manilla de puerta unida a la varilla o

306516



barra de torsión.

La figura 5 muestra el detalle de la unión de la cerradura a la barra de torsión.

Si se hace referencia al dibujo y más particularmente a la figura 1, se ve que la caja de puerta está indicada en 1, la manilla de maniobra interior, por ejemplo en 2 y la cerradura en 3.

La unión entre la manilla 2 y la cerradura está realizada por la varilla o barra de torsión 4 cada uno de cuyos extremos está curvado en 5 para la unión con la manilla y en 6 con la cerradura como es visible en las figuras 4 y 5.

La barra de torsión 4 está montada sobre la caja de puerta y pasa por grapas de fijación 7 y 8 fijadas sobre esta caja; la grapa 8 presenta un manguito  $\text{8}^1$  atravesado con holgura por la barra 4. Las grapas 7 y 8 forman soportes intermedios para curvar la barra de torsión en la forma deseada.

La barra de torsión 4 puede ser montada con una cierta tensión previa de flexión y eventualmente de torsión destinada a absorber las holguras y tolerancias de fabricación y a ejercer sobre la cerradura y la manilla un par de atracción.

Se ve inmediatamente que estando la puerta cerrada, se procede a la apertura de esta última actuando sobre la manilla 2; a consecuencia del montaje de la barra 4 por su parte curva 5 en la manilla 2, se comunica a esta barra una cierta torsión, torsión que permite a la parte curva 6 de la barra actuar sobre la cerradura provocando su apertura. Estando soltada

306516



la manilla 2, esta última y el pestillo de la cerra--  
dura recupera su posición primera y esto sin que haya  
necesidad de resortes auxiliares, puesto que la barra  
misma, a consecuencia de su flexión, forma resorte an-  
tagonista para la cerradura y manilla.

La presente solicitud, que corresponde a la pre-  
sentada en Francia con fecha 3 de diciembre de 1.963,-  
bajo el número P.V. 955.894, se acoge a los beneficios  
del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad -  
Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención, propia y nueva que se -  
presentan para que sean objeto de esta solicitud de Pa-  
tente de Invención en España por VEINTE años, son los  
siguientes:

1.- Dispositivo de mando de las cerraduras prin-  
cipalmente aplicado a las cerraduras de puertas de - -  
vehículo que incluye una varilla o barra de unión dis-  
puesta entre la manilla de mando y la cerradura y que  
forma la barra de torsión que actúa como resorte anta-  
gonista que trabaja a la flexión y eventualmente a la  
torsión a la vez para la manilla y la cerradura.

2.- Dispositivo de mando, según 1, en el cual el  
montaje de la varilla o barra de torsión se realiza en  
grapas fijadas sobre la caja de puerta y que forman so-  
portes intermedios para curvar la barra de torsión en  
la forma deseada.

306516



3.-Dispositivo de mando de las cerraduras.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

28 1931 1931

P.A.

Alberto ...

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Alberto ...'.

ARP.

- 5 -

ARP. Ch



306516

Fig. 1

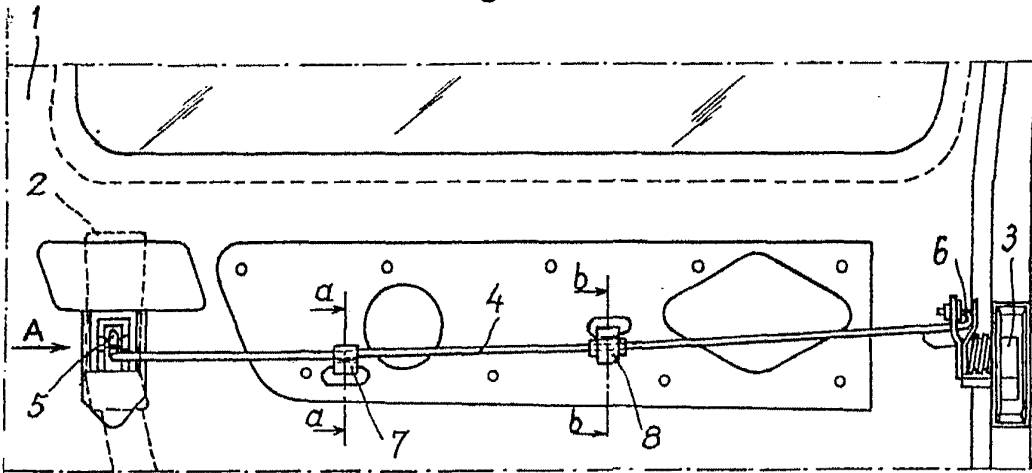


Fig. 2

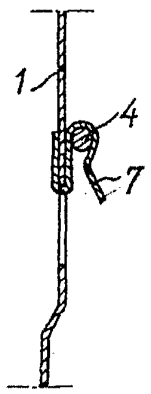


Fig. 3

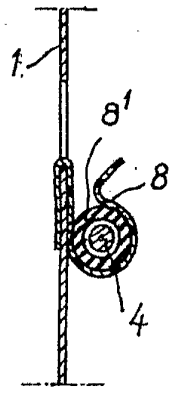


Fig. 4

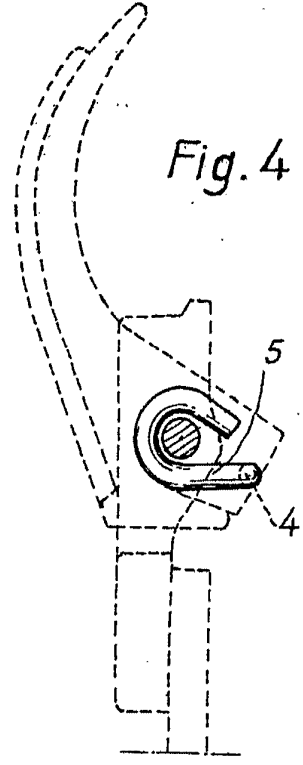
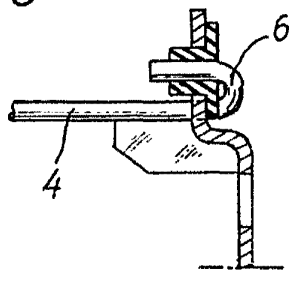


Fig. 5



*Handwritten signature or initials, possibly 'E. V. R.' or similar.*